

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

MEJORAS BUÑOLA

Año de 1953

Meses de enero, octubre, noviembre de 1953

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de

SECCIÓN _____ CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____ AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Dis-
trito forestal

		IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y..... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
<i>6ª anualidad</i>				
Gastos de Contaduría	según documento núm. I.	163, 10	..	163, 10
de id. id.	según ídem núm. II.	3.475, 68		3.475, 68
Déficit año 1951-1952	según ídem núm. III.	6.952, 29	-	6.952, 29
Salarios	según ídem núm. IV.	12.515, 75		12.515, 75
Materiales	según ídem núm. V.	49, 10	0, 65	48, 45
6% de dirección	según ídem núm. VI.	1.389, 37	83, 37	1.306, 00
Seguros accidentes	según ídem núm. VII.	565, 71	..	565, 71
	según ídem núm.			
	según ídem núm.			
	según ídem núm.			
TOTAL.		25.111, 20	84, 02	25.027, 18

LIQUIDACIÓN

CARGO

<u>Ingresos realizados en la cta. de Fondos de Mejoras en 1952-1953 por</u> <u>aprovechamientos en 1952-1953</u>			<u>54.998, 99</u>
Libramiento núm.	realizado en de	de	<u>54.998, 99</u>
TOTAL CARGO			<u>54.998, 99</u>

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	<u>25.111, 20</u>
<u>Saldo en Fondos de Mejoras</u>	<u>29.887, 79</u>

V.º del Jefe

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1953

El Habilitado
Ramón García

Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

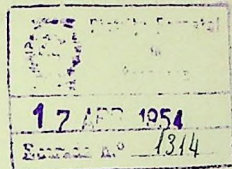
El Jefe de Negociado,



CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

48

.....INSPECCIÓN REGIONAL



N.º 268

Recibida la Memoria de Ejecución del Plan de Aprovechamientos y Mejoras de los montes SIN ORDENAR, a cargo de ese Distrito Forestal, correspondientes al año forestal 1952-53, y encontrándola conforme con las prescripciones vigentes; acuerdo aprobarla, que dando la copia para su contancia, en el Archivo de ésta Inspección.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Castellón 12 de Abril de 1.954.
EL INSPECTOR REGIONAL.



Juana Lillo

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.
=====



CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

4^a

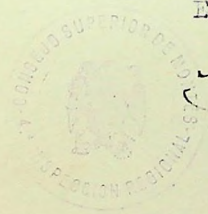
.....INSPECCIÓN REGIONAL

N.º 275

Recibida la cuenta de los trabajos efectuados en el monte "Comuna de Buñola" nº 5 del Catálogo, de los propios de Buñola, con cargo al fondo de Mejoras, y resultando que están de acuerdo con las disposiciones vigentes, tanto desde el punto de vista da sonómico como el legal, ya que han sido vistas por la entidad propietaria, Ayuntamiento de Buñola; ésta Inspección Regional ha acordado su aprobación.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y el de la Entidad propietaria del predio.

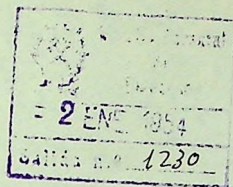
Dios guarde a V.S. muchos años.
Castellon 14 de Abril de 1.954.
EL INSPECTOR REGIONAL.



Miguel Anillo
[Firma]

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

=====



Ajunto remito a Vd. las cuentas justificativas de la inversion dada a las cantidades ingresadas en la c/. "FONDOS DE MEJORAS"- MONTES ORDENADOS", durante el año forestal de 1.952-1953, referente al monte "Comuna de Buñola" de los propios de ese Ayuntamiento, rogandole se devuelva el ORIGINAL, junto con la Certificación de esa Corporación del acuerdo tomado en la Sesión correspondiente, dentro del plazo máximo de 15 días, según previene el Artículo 42 del Reglamento de los Servicios Especiales de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, - O. de 11 de diciembre de 1.946, para ser elevadas al Ilmo Señor Inspector General de esta Inspección, para su aprobación definitiva.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 31 de diciembre de 1.953

El Ingeniero Jefe

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Buñola

=====



Ilmo. Sr.:

L/A.

En cumplimiento de la O.N. de 28-VII-1.939, adjunto tengo el honor - de elevar a V. I. las cuentas justificativas de Mejoras, correspondiente a los montes "Comuna de Buñola" nº 5; - "Comuna de Caimari " y "Comuna de Binia mar" de Selva, núms. 1-A y 2a; "San - Martín" de Alcudia, nº 3-A; "La Bassa" de Fornalutx, nº 6; "Comuna de Llorito" de Lloret de Vista Alegre, nº 4 de los de Utilidad Pública y año de 1.952-53, que han sido aprobados por los Ayuntamientos propietarios; total seis cuentas.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 marzo de 1.954.
EL INGENIERO JEFE

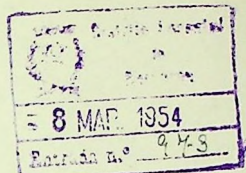
Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª. Inspección de Montes.
Distrito Forestal de

CASTELLON



AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

BALEARES



Ilmo. Sr.:

Número.....115.....

Adjunto tengo el honor de remitirle un ejemplar de la " Cuenta de Mejora del Monte la Comuna en 31 de diciembre de 1953." así como certificación del acuerdo de aprobación por parte de este Ayuntamiento en sesión del día 4 del actual.

Dios guarde a V.S. muchos años.

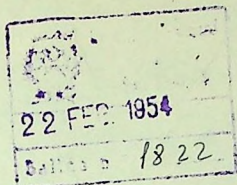
Buñola 5 de marzo de 1954.

El Alcalde,

Inaculab

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

P A L M A



Con fecha 31 de diciembre último decía a Vd. lo siguiente:

L/A.

"Adjunto remito a Vd. las cuentas justificativas de la inversión dada a las cantidades ingresadas en las cuentas "FONDOS DE MEJORAS" - MONTES - "ORDENADOS", durante el año forestal de 1.952-53, referente al monte "Comuna de Buñola" de los propios de ese Ayuntamiento, rogándole se devuelva el ORIGINAL, junto con la Certificación de esa Corporación, del acuerdo tomado en la Sesión correspondiente, dentro del plazo máximo de 15 días, según previene el Artículo 42 del Reglamento de los Servicios Especiales de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca - Fluvial, - C. de 11 de diciembre de 1.946, para ser elevadas al Ilmo. Señor Inspector General de esta Inspección, para su aprobación definitiva".

Como a pesar del tiempo transcurrido, esa Alcaldía no cumplimentó esta orden, le comunico espero lo haga en el plazo de 4 días, pasado éste, me verá precisado a ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 22 de febrero de 1954.

EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

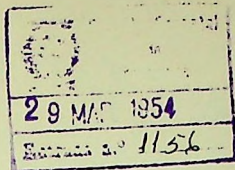
BUÑOLA.



CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

4ª

INSPECCIÓN REGIONAL



N.º 256

Recibidas en ésta Inspección, las cuentas de Mejoras de los montes "Camuno de Buñola" nº 5; "Camuna de Caimari" nº 1A; "Camuna de Beniamar" nº 2A; "San Martín" de Alcudia nº 3A; "La Massa" nº 6; "Comuna de Llorito" nº 4; correspondientes al año forestal 1.952-53, y hecho el oportuno estudio de las mismas, se han encontrado acordes con sus propuestas y las prevenciones legales, y por tanto en ésta fecha acuerdo su aprobación.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el del Ingeniero de Sección y la Entidad propietaria del predio. x

Dios guarde a V.S. muchos años.

Gerona 23 de Marzo de 1.954.

EL INSPECTOR REGIONAL.



Miguel Salló

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

BALEARES

- 6 Abr. 1954

L/A

Con fecha 23 de marzo último, el Ilmo. Sr. Inspector General de esta Inspección me comunica lo siguiente:

"Recibidas en esta Inspección, las cuentas de Mejoras de los montes "Comuna de Buñola" nº 5; "Comuna de Caina-
"ri" nº 4A; "Comuna de Biniamar" nº 2A; "San Martín" de Alcedia nº 3A; "La Ba-
"osa" nº 6; "Comuna de Llorito" nº 4; correspondientes al año forestal 1952-53, y hecho el oportuno estudio de las mismas, se han encontrado acordes con las propuestas y las prevenciones legales, y por tanto en esta fecha acuerdo su aprobación."

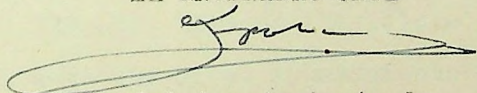
Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el del Ingeniero de Sección y la Entidad propietaria del predio."

Lo que tengo el honor de comunicar a esa Alcaldía para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 6 de abril 1.954.

EL INGENIERO JEFE



2404 Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de	SELVA.
2406 Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de	BUÑOLA
2406 Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de	FORNALUTX
2407 Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de	ALCUDIA
2408 Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de	LLORET DE VISTALEGRE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA.= PROVINCIA DE BALEARES.= - - - - -
"D. Pedro Muntaner Palou, Secretario del Ayuntamiento de la villa
de Buñola, provincia de Baleares.= CERTIFICADO: Que en la sesión or-
dinaria celebrada por las Comisión Municipal Permanente de este -
Ayuntamiento, el día cuatro del actual, por unanimidad se adoptó,
entre otros, el siguiente acuerdo: = "Vista la cuenta remitida por
la Jefatura del Distrito Forestal por el concepto de "Cuenta del -
Fondo de Mejoras del Monte "La Comuna" en 31 de diciembre último".=
no encontrándole reparo alguno que oponer, por unanimidad se acuer-
da su aprobación y devolución de un ejemplar a aquella Jefatura.=
Y para que conste y efectos administrativos, libro la presente en
Buñola a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.=
Vº. Bº.= El Alcalde, firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello -
en tinta violeta que dice: Ayuntamiento de Buñola.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

I/A.

= MEMORIA DE TRABAJOS =

con

"FONDO MEJORAS" en el monte número 5 "COMUNA DE BUÑOLA" de los propios
de B U Ñ O L A

Año 1.952-53

1) MEJORAS.-- Las mejoras realizadas á cargo del fondo han sido: Limpia de matorral y poda de pinar hasta la mitad de su altura en 15 Has. del rodal "Puig de Manarich"; además se ha cumplido las obligaciones "Reintegro 6ª anualidad - Gastos ordenación", y "Déficit cuentas año 1.951-52".

2) DEBE "FONDO MEJORAS".-- El importe justificado, se desglosa:
Salarios: 467 días laborables - - - - - 12.515,75 ptas.
Materiales - - - - - 49,10 "

Ejecución material = 12.564,85 ptas.
Seguro de accidentes: 4,52 % s/salarios - - - - - 565,71 "
Gastos materiales de dirección: 6% s/Ejecución mat.- 1.389,37 "

EJECUCION MATERIAL TOTAL = - - - - 14.519,93 ptas.

OBLIGACIONES: DÉFICIT cuentas "Fondo Mejoras año
1.951-52" - - - - - 6.952,49 "

REINTEGRO 6ª anualidad Gastos Ordena-
ción - - - - - 3.638,78 "

TOTAL = - - - - 25.111,20 ptas.
=====

3) HABER "FONDO MEJORAS".-- En el fondo del monte, se han ingresado dos conceptos: a) Venta de alambre y tela sobrante comprada el año 1.949 para el cerramiento del rodal "Coma Grand", y justificada en las cuentas del año 1.949-50.

MATERIAL comprado: 31 rollos alambre-7.450 m.l.; 74 rollos tela-3.700 m.l.
" invertido: 5 " " -1.000 " ; en Cerramiento "Coma Grand".
" vendido: 26 " " -6.450 " ; 74 rollos tela-3.700 m.l.

b) Fondo mejoras por "Plan de Aprovechamientos 1.952-53".

El importe y conceptos, son:

Fecha	Concepto	Importe Pts.
a) Venta alambre sobrante:		
20-XII-52	D. Guillermo Borrás-Buñola: 500m.l. tela y 1.000m.l. alambre	3.050,00
30-XII-52	Patrimonio Forestal Estado- Manut: - - - - - 500 " " y 1.100 " alambre	3.210,87
31-XII-52	Dirección G. Montes-L'Ofre-50 " " y 520 " alambre	1.579,60
	D. Lorenzo Mayoll-Buñola: 1.000 " " y 2.000 " alambre	6.100,00
5-IX-1953	D. Guillermo Colom, G. Es- tarillas y Lorenzo Mayol- Buñola - - - - - 1.450 " " y 1.830 " alambre	8.052,15

Alambre sobrante = 3.700 m.l. tela y 6.450 ml. alambre = 21.992,62

b) Año 1.952-53:

10-XII-52	10 % Aprovechamiento ordinario pinar	505,00
16-XII-52	10 % " " " - Lote 3º	4.400,23
22-XII-52	10 % " " " - " 2º	8.942,00
29-XII-52	10 % " " " - " 1º	8.550,00
2-II-1953	10 % " " " pastos	465,76
11-V-1953	Daños Contada 3º lote ordinario pinar	150,00
28-IX-953	" " 2º " " "	2.320,00
30-IX-953	" " 1º " " "	3.370,00
15-VII-53	Expediente denuncia nº 115	275,00
28-IX-953	Daños Reconocimiento Final-2º lote ordinario pinar	575,00
3-X-1953	Complemento 10 % ordinario encinar	45,00
3-X-1.953	Daños Reconocimiento Final extraordinario-forzoso	1.562,39
3-X-1.953	10 % Remate anterior	1.701,45

Año 1.952-53 = . 33.006,37

"FONDO MEJORAS" año 1.952-53 = . 54.998,99

RESUMEN:

HABER	"FONDO MEJORAS año 1.952-53" - - - - -	pts. 54.998,99
DEBE	" " " año 1.952-53" . - - - -	" 25.111,20

SUPERAVIT cuentas "FONDO MEJORAS año 1.952-53" - - - - " 29.887,79

4) Se incluyen justificantes de salarios, materiales, seguro de accidentes y gastos materiales de dirección; de "Reintegro 6ª anualidad gastos ordenación. El déficit de la cuenta "Fondo MEJORAS año 1.951-52" iba justificado en la cuenta elevada en 31-XII-1.952 y aprobada por el Ayuntamiento BUÑOLA y Ilmo. Sr. Inspector.

Por todo lo expuesto, juzgamos justificada la presente cuenta, que exponemos á la consideración del Ilustre Ayuntamiento de BUÑOLA, y del Ilmo Sr. Inspector de la 4ª. Región para su aprobación.

Palma, 31 diciembre de 1.953.

EL INGENIERO JEFE

Toni de Frutos

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALÉARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *MEJORAS* realizados en el monte n.º *500* *CA. DE BUNOLY* de *BUNOLY* durante el *1.º* trimestre de 1952-53 con cargo al n.º *1.952-53*, Capt.º *1.952-53*, Art.º *1.952-53*, Grupo *1.952-53*, Concepto *1.952-53*

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Limpia y poda en el rodal 7 de Puig Narancho</i>	<i>467</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>15</i>	<i>12.515,75</i>	<i>49,10</i>	<i>—</i>	<i>1.955,08</i>	<i>14.519,93</i>
	<i>467</i>			Sumas	<i>12.515,75</i>	<i>49,10</i>	<i>—</i>	<i>1.955,08</i>	<i>14.519,93</i>

Palma de Mallorca *31* de *dicembre* de *1953*

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado

(1) Gasto en Jornales-base.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1953

Sección

Capítulo

Artículo

INTEGROS - EJERCICIOS CERRADOS

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 163,10

D. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ciento sesenta y tres pesetas, diez céntimos, en concepto de 6ª anualidad, de la cantidad de 1.631,00 pts. por Estudio del Proyecto de Ordenación del monte "Comuna de Buñola", nº 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública de los de esta Provincia cobrado el 27 de abril de 1.946.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 de septiembre de 1953El Jefe de Contabilidad, firmado
ilegible. = Rubricado. =

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado
ilegible. = Rubricado. =

Es copia:

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día

de de 195 al

núm. 284 del Registro de entrada

de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1953

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

REINTEGROS - EJERCICIOS CERRADOS

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.....

Calderilla.....

En junto. 3.475,68

D. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de tres mil cuatrocientas setenta y cinco ptas., sesenta y ocho céntimos, en concepto de 6ª. anualidad del anticipo reintegrable en diez anualidades, de la cantidad de 34.756,84 pesetas, por Estudio del Proyecto de ordenación del monte "Comuna de Buñola", número 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, cobrado el 18 de mayo de 1956.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 de septiembre de 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado
ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado
ilegible.= Rubricado.=

Es copia:

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día.....

de..... de 1953 al

núm. 285 del Registro de entrada

de caudales.

Tomás de Juan

3

DON RAMON GARCIA RODRIGUEZ, HABILITADO DE ESTE DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES :

C E R T I F I C O ; Que la cantidad de SEIS-
MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS pesetas CUARENTA Y NUEVE
centimos que figura en estas Cuentas justificativas del año
forestal de 1.952-1953, es exacta por el Deficit en
las cuentas justificativas del año anterior 1.951- 952 .

Y para que cosnte y pueda ser unida a las cuentas de
1.952-953, extendiendo y sello la presente en Palma de Mallor-
ca a TRIENTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CIN-
CUENTA Y TRES .

Vs Re
El Ingeniero Jefe

Ramon Garcia Rodriguez
Ramon Garcia

Propuesta de MEJORAS EN EL MONTE NUMERO5 "COMUNA DE BUÑOLA" de 195 3 -

RELACION número 2, de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
1	Miguel Negre - - Buñola -	Por 1,500 Kgs. pun- tas, a 18,00 pts./Kg.	27,00	0,35	26,65
2	Junta de Obras y Ser- vicios del Puerto de Palma de Mallorca.	Por ocupación en el muelle de Palma, du- rante 5 días de 13 metros cuadrados de cemento, y aumento del 70 p O.M. 13 no- viembre 1.946	22,10	0,28	21,82
Totales =			49,10	0,63	48,47

Importa esta relación cuarenta y nueve ptas. 10 cts. pesetas integras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de sesenta y tres céntimos. pesetas a que asciende el 1'30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 30 de diciembre de 195 3

El Ingeniero Jefe,

Tomás de Guzmán

Don TOMAS DE EPAIZA Y LOPEZ DE IERENA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

GERTIFIGO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a treinta
de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

Tomas de Epaliza y Lopez de Ierena

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 195...3 -

Distrito Forestal de Baleares

Sección	Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto
---------	----------	----------	-------	----------

Meses de **E n e r o** de 1953 .

Don Miguel Negre - c/. General Goded, 19 -- Buñola

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de veintiseis pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Per 1,500 Kgs. puntas (clavos) á 18,00 ptas./Kgs. . . .	27	00
Suma	27	00
DESCUENTO 1'30 % . . .	0	35
TOTAL LÍQUIDO	26	65

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 30 de enero de 1953

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección	Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto
---------	----------	----------	-------	----------

Meses de A b r i l de 1953

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de
veintidós pesetas, diez céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por ocupación en el muelle de Palma de Mallorca, du- rante cinco días de 13 metros cuadrados de cemento	13	00
Aumento 70 % O.M. 13-11-46	9	10
SUMA	22	10
DESCUENTO 1'30 %	0	28
TOTAL LÍQUIDO	21	82

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Palma 11 de abril de 1953

Recibí.

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1953.

Sección 2ªCapítulo 7ºArtículo Uº

PAGOS 1'30 ¢

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. . 0'65

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de sesenta y cinco céntimos, por materiales, con cargo Trabajos Mejores montes "Comuna de "Mola" por ingresos aprovechamientos en c/c. Montes Ordenados.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 1953El Jefe de Contabilidad, firmado
ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado
ilegible.= Rubricado.=

Es copia:

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día

de de 195 al

núm. 1209 del Registro de entrada

de caudales.

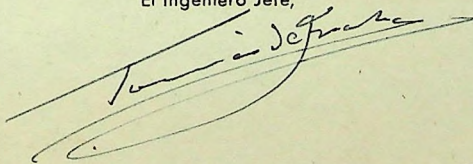
MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

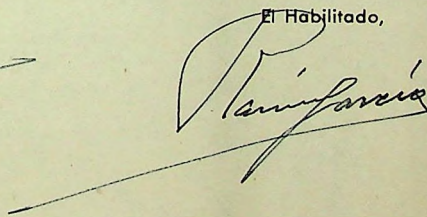
Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de mil trescientas ochenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades ochenta y tres pesetas con treinta y siete céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas mil trescientas seis pesetas con ----- céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 30 de diciembre de 1953

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



El Habilitado,



Integro . . . 1.389,37
Utilidades . . . 83,37
Líquido Ptas. 1.306,00

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1953

Sección

Capítulo

Artículo

UTILIDADES - 1ª. 1ª.

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 83,27

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ochenta y tres pesetas, treinta y siete céntimos, por Utilidades, con cargo a trabajos mejores en el monte "Comuna de Bu-Nola" por ingresos de aprovechamientos en la c/c. de Montas Ordenados.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 1953

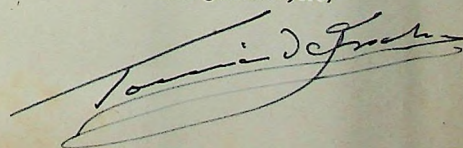
El Jefe de Contabilidad, firmado
ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado
ilegible.= Rubricado.=

Es copia:

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día

de de 1953 al

nº 1.200 del Registro de entrada

de caudales.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA. 6

Barrios.—Madrid A 202-24

TELEFONADO a un solo efectoPeriodo a que corresponde
este reciboAsegurado: **DISTRITO FORESTAL BALEAR**Domicilio: { **M. Montero**
Palma Mallorca.Póliza n.º **41.971** Gr. **Ep.** **G.º**Efecto inicial del seguro: **1-1-43**Delegación de
Baleares**4º Trimestre**
1953Salarios. Pts. **12.515'75**

Recargo 1 % según Decreto Ley de 17-10-47.

Tipos de prima

Importe de la prima

2'5**313'00****2'-****250'30****2'50****555'80**

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima anticipada, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

del Registro

de 19

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



[Handwritten signatures and stamps]

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1953

Trabajo de Madera

Segunda quincena

"Cesura de Buleas"

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratificaciones c=4 % (a+b)				TOTAL					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
1	Castro Bernardo Font Pascual																4	27	00	4	50	1	16			32	76	131	04		
3	Herrero Gabriel Costell Esterella																4												118	88	
4	id Miguel Verdura Oliver																14												416	08	
5	id Miguel Canals Cabella																10												298	20	
6	id Guillermo Cuetlla Esterella																11	24	50	4	08	1	14			29	72	326	92		
7	id Pablo Cuetlla Seguí																4												118	88	
8	id Pedro Canals Mateu																14												416	08	
9	Breña Aníbal Barceló Vicens																7												191	10	
10	id Bartolomé Canals Esterella																14												382	20	
11	id Bartolomé Pascual Martí																14												382	20	
12	id César Suñer Asensu																14												382	20	
13	id Guillermo Cuetlla Cabot																14	22	50	3	75	1	05			24	70	382	20		
14	id Julio Arango González																14												382	20	
15	id Juan Pascual Cuetlla																14												382	20	
16	id Juan Montecinos Nieto																10												286	65	
17	id Pedro Pascual Cuetlla																14												382	20	
18	León Antonio Lavón Flores																12												312	96	
19	id Bartolomé Esterella Roselló																14												365	12	
20	id Bernardo Pastor Gar																13												339	04	
21	id Cristóbal Dolé Cabot																14												365	12	
22	id Arnelazo Salazar Marruecos																14	21	50	3	58	1	00			26	08	365	12		
23	id Jaime Pascual Martí																14												365	12	
24	id José Arna Delgado																14												365	12	
25	id José Brunet Roselló																13												339	04	
26	id Miguel Salas Grau																12												312	96	
	Suma																276												8107	83	
																		Bujals 31 de enero de 1953.													
																		D. H. L													

Enero 31 de enero de 1953.

D. M. L. S.

/ Ramón Llorens

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1953

Primera quincena

Mejoras (limpieza Puig de Nemerit)

"Comuna de Bufo a"

BRIGADA NUM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	D Í A S															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL		TOTAL									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4 % (a+b)				TOTAL													
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.									
Chero	Miguel Verdera Oliver	A		1	0		A	1/2			1	1	0	1	1	1	1	9 1/2											265	02	282'34								
id	Miguel Canals Cañellas			1	0		A				1	1	0	1				5	24	50		4	08		1	14			29	72	133	75	148,60						
id	Pedro Canals Mateu	A		1	0		A	1/2			1	1	0	1	1	1	1	9 1/2												265	02	282'34							
seo	Bartolomé Canals Estarellas	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	9												227	50	245,70							
id	Bartolomé Pascual Martí	A		1	0		A	1/2			1	1	0	1	1	1	1	9 1/2												243	48	259,35							
id	Cèsar Suau Amengual	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	9												227	50	245,70							
id	Julio Aranzó González	A		1	0		A	1/2			1	1	0			1	1	7 1/2	22	50		3	75		1	05			27	30	188	83	204,75						
id	Juan Pascual Quetglas										1	1	0	1	1	1	1	6													163	80	163'80						
id	Pedro Pascual Quetglas	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	9													227	50	245,70						
id	Andres Barcelò Vicens			1	0			1/2			1	0	1/2	1		1	1	5													136	50	136'50						
Peón	Antonio Pavón Flores	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	8													186	94	208,64						
id	Bartolomé Estarellas Rosello	A		1	0		A	1/2			1	1	0	1	1	1	1	9 1/2													233	57	247,76						
id	Bernardo Pastor Amer	A		1	0		A	1/2			1	1	0	1	1	1	1	9 1/2													233	57	247,76						
id	Cristòbal Dols Cabot													1	1	1	1	4													104	32	104'32						
id	Francisco Salmeron Marruecos	A		1	0		A	1/2			1	1	0	1	1	1	1	9 1/2	21	50		3	58		1	00			26	08	233	57	247,76						
id	Jaime Pascual Martí	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	9														217	36	234,72					
id	Jose Arias Delgado	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	9														217	36	234,72					
id	Jose Brànet Rosello	A		1	0		A				1	1	0	1	1	1	1	9														217	36	234,72					
id	Miguel Solano Gros	A		1	0		A				1	1	0			1	1	7														160	86	160'86					
	Suma																	153 1/2													3883	76	4157,7						
		Buñola 15 de enero de 1951.																																					
		El listero,																																					
		<i>Ramón Martí</i>																																					

Bufo 15 de enero de 1953.

El listero,

Raoni Linares

NOTA.—Días laborables.....I
 Domingos.....D
 Días festivos abonables y no recuperables.....A
 Días festivos abonables y recuperables.....R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan).....F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octobre de 1953

Trabajos de Mejora

Primera quincena

Comuna de Buñola

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

[illegible]

NOTA.—Días laborables.....	I
Domingos	D
Días festivos abonables y no recuperables.....	A
Días festivos abonables y recuperables.....	R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan).....	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

ALCALDIA DE BUÑOLA

LIQUIDACION TELA MECANICA

VENTA A D/ GUILLERMO COLOM:

150 ml. tela metálica a 4,60	 690,00 Pts.	
250 ml. espino a 1,65 (2 metros)	 206,25 id	896,25 pts.

VENTA A D. GUILLERMO ESTARELLAS NADAL;

400 ml. tela metálica a 4,60	 1.840,00	
800 " espino a 1,65 pts. (2 metros)	660,00	2.500,00 "

VENTA A D. LORENZO MAYOL CASTAÑER:

900 ml. tela metálica a 4,60	 4.140,00	
780 " espino a 0,83 Pts. metro	647,40	4.787,40 "

IMPORTE TOTAL VENTAS.		8.183,65
-----------------------	-----------	----------

A DEDUCIR, importe anuncios en periódico "Baleares".		131,50
--	-----------	--------

Liquidado a ingresar en el fondo de Mejoras del Monte La Comuna.		8.052,15
---	-----------	----------

Buñola, 21 de julio de 1953

El Alcalde.

Firmado Juan ilegible.-Rubricado.

CAJA PAGADO

Con fecha 5 septbre 1953

Recibí las 8.052,15

Ramón García.-Rubricado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL

Comarca..... Zona.....

Cuartel 2

Número 305

27 ENE 1953
Folios 7-26

Tengo el honor de comunicar a V.S. que con esta fecha y de acuerdo con el Ayuntamiento de Buñola, han sido vendidas las siguientes partidas de tela metálica y de alambre espinoso:

A D. Guillermo Colón Gabot de Buñola 150 m. de tela metálica y 250 m. alambre espinoso; y a D. Guillermo Estrella Nadal, también de Buñola, 400 m. de tela metálica y 800 m. alambre espinoso.

Lo que tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Buñola 17 enero de 1953.

El Guarda Forestal,

Ramón Llorens

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



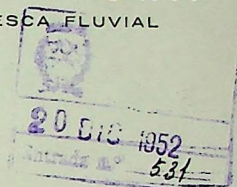
DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL

Comarca..... Zona.....

Cuartel 2

Número 298



Con esta fecha han sido facturados por el ferrocarril de Soller y con destino a Inca para Manut 500 m.de tela metálica y 1.000 m.de alambre espinoso.

Lo que me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. mucho. año.
Buñola 18 diciembre de 1952.

El Guarda Forestal,

Ramón Mares

Sr. Ingeniero de Sección del Distrito Forestal Baleare.

18 DIC 1952

N.º 849

L/A.

Con esta fecha comunico al Guarda Forestal Ramón Morro depositario de la tela metálica y alambre espinoso, el envío a MANUT con destino a cerramiento en los montes del Patrimonio Forestal del Estado, las cantidades:

500 m. tela metálica

1.100 m. alambre espinoso.

Su importe, se ingresará en el Fondo Mejoras del monte "Comuna de Buñola", al precio que se enajene el resto sobrante del cerramiento del rodal "Coma Gran".

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 18 diciembre de 1952.

EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BUÑOLA

18 DIC 1952

8570

L/A.

Sírvase enviar facturado
a la estación de Inca f.c. y á nom-
bre del "Patrimonio Forestal del E^S.
tado - montes de Manut y Benifaldó",
las cantidades:

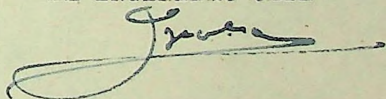
500 m. tela metálica.

1.100 m. alamore espinoso.

Dios guarde a V.d. muchos años.

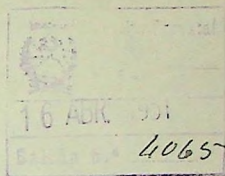
Palma, 18 diciembre de 1.952.

EL INGENIERO JEFE.



Sr. Guarda Forestal del Estado en

BUNOLA



L/A.

En contestación al escrito de ese Ayuntamiento nº 133, fecha 13 de los corrientes, referente á entrega de tela metálica y alambre espinoso, al vecino de esa localidad don Guillermo Borrás, ésta Jefatura está conforme con lo manifestado por ese Ayuntamiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 16 abril de 1.951.

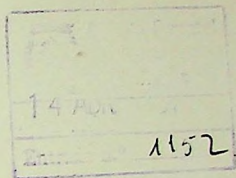
EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Nacional del Ayuntamiento de

BUNOLA



AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA
BALEARES



N.º 132

Ilmo.Sr.:

En escrito nº 21 de 19 de enero último, tuve el honor de interesar de V.S. autorización, que fué concedida, para la venta a D. Guillermo Borrás, de la cantidad de 400 metros de tela metálica con su correspondiente alambre espinoso.

Aquellas cifras fueron consignadas por error en la instancia del interesado, cuando, según manifiesta, su petición correspondía a 500 metros de tela y 1000 de alambra.

En su consecuencia y a instancia del propio interesado, ruego a V.S. tenga a bien autorizar la entrega, mediante su abono, al Sr. Borrás de 100 metros de tela metálica y 200 de alambre.

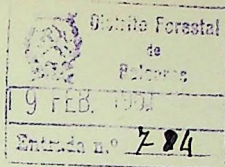
Dios guarde a V.S. muchos años.
Buñola 13 abril 1951
El Alcalde,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.





AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA
BALEARES



Ilmo.Sr.:

N.º 53

Honrome en comunicar a V.S. que por D. Guillermo Borrás Brunet ha sido abonada la cantidad de DOS MIL CUATRO CIENTAS CUARENTA PESETAS (2.440'00) importe de 400 metros de tela metálica y 800 metros de alambre de espino, cuya venta fué autorizada por V.S.

Dicha cantidad, depositada en la Caja Municipal, se halla a disposición de V.S. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Buñola 16 febrero 1951

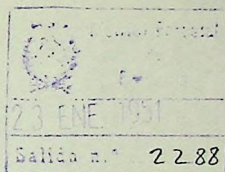
El Alcalde,

[Firma manuscrita]

20 FONDO METORF - 20 - XII - 52 - 500 m. tela / 1.000 m. alambre } - 3.050,00 pts.

Ilmo.Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

PALMA



I/A.

De acuerdo con su oficio nº 21 de fecha 19-I-1.951, puesto que aún hay existencias sobrantes para las necesidades propias del monte, con esta fecha se ordena al Guarda Ramón Morro, le entregue a don Guillermo Borrás Brunet de 400 m. de tela metálica y 800 m. de alambre espinoso, y cuyo importe de 2.440 ptas. se ingresará al fondo MEJORAS del monte nº 5 de los propios de BUÑOLA para su ulterior destino.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 23 de enero de 1.951.

EL INGENIERO JEFE

P. A.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BU ÑOLA

23 ENE. 1951

Salida n.º 2282

L/A.

Se servirá Vd. entregar a Don Guillermo Borrás Brunet, y previo conocimiento del Sr. Alcalde 400 m. de tela metálica y 800 metros de alambre espinoso.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 23 de enero de 1.951.

EL INGENIERO JERE

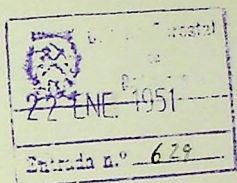
P. A.

Sr. Guarda forestal del Estado en

BUNOLA



AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA
BALEARES



Ilmo.Sr.:

N.º 21

El vecino D.Guillermo Borrás Brunet, ha solicitado de este Ayuntamiento la venta de 400 metros de tela metálica y 800 metros de alambre espinoso, en las mismas condiciones de la venta efectuada a D.Lorenzo Mayol Castañer, o sea, a razón de 6'10 Ptas. el metro de tela comprendidos dos metros de alambre, o sea por una valor total de 2.440 Ptas.

Dadas las circunstancias del mercado en estos artículos, esta Alcaldía se honra en solicitar de V.S.el correspondiente permiso para efectuar dicha venta, ingresando seguidamente su importe en la Caja de Mejoras del monte La Comuna, para su ulterior y determinado destino.

Dios guarde a V.S.Muchos años.

Buñola 19 enero 1951

El Alcalde,

Ilmo.Sr.Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

16 MAR. 1951
Salida n. 3452

L/A.

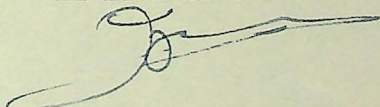
Hoy sale por ferrocarril, con destino a Buñola y consignado á su nombre, el siguiente material que le especifico y que habrá de emplearse en la reconstrucción del aljibe - abrevadero del "Puig Gros":

Redondo de hierro de 13 m.m.
8 piezas de 5 metros de longitud
1 pieza de 2 " " "

Lo que lo comunico a Vd. para que lo recija una vez comprobado lo - que antecede.

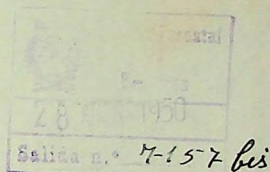
Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 16 de marzo de 1.951.

EL INGENIERO JEFE



Sr. Guarda forestal del Estado en

BUÑOLA



L/A.

Con esta fecha comunico al Guarda forestal Ramón Morro depositario de la tela metálica y alambre espinoso, el envío a FORMALUTX con destino al cerramiento de dos viveros del predio L'OFRE (Escorca) de este Distrito Forestal, cantidades que reseñamos y cuyo valor en factura abonamos a "FONDO MEJORAS" del monte nº 5 de los propios de BUÑOLA;

250 m.tela metálica	} 1.579,60 pts.
520 m.alambre espinoso	

Lo que le comunico para su conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma, 28 agosto 1.950.

El Ingeniero Jefe intº.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BUÑOLA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL

Comarca.....1..... Zona.....1.....

Cuartel.....1.....

Número.....48.....

	Distrito Forestal de Baleares
13 OCT 1950	
Entrada n.º 72	

Con fecha 22 de septiembre último se envió al viverista de For-
nelutx D. Lorenzo Ramis 250 me-
tros de tela metálica y 520 m.
de alambre espinoso del tipo
que tengo bajo mi custodia.

Lo que tengo el honor de co-
municar a V.S. para su conoci-
miento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Buñola 11 de octubre de 1950.

El Guarda Forestal,

Ramón Moya

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

He recibido del Ayuntamiento de Buñola, la cantidad de
SEISMIL CIENTO pesetas, por la venta de rejilla en numero
de ^{1.000} ~~2.000~~ metros ^{de utilizaci} ~~de alambre exp.~~ pesetas metro .

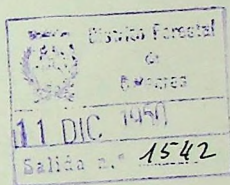
Pañade mallorca 13 de diciembre de 1950
El Habilitado

Panmijorcia

////////////////////

m Son 6.100,00 Pts

=====



E/A.

Con el fin de poder enviar á todos los Ayuntamientos propietarios de montes públicos, el saldo existente en el "FONDO MEJORAS", encarezco á V. la necesidad de que antes del día 15 del corriente diciembre ingrese en este Distrito, el importe de los - 1.000 m. de tela metálica y 2.000 m. de alambre espinoso (6.100 ptas.) - vendidas á D. Lorenzo Mayol Castañer.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma, 11 diciembre de 1950.

EL INGENIERO JEFE

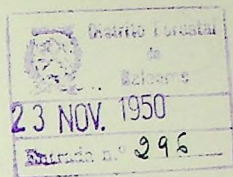
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lorenzo Mayol Castañer', written over a horizontal line.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BUÑOLA



AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA
BALEARES



Ilmo.Sr.:

Negd.º Alcaldía

N.º 309

Consecuente al escrito de V.S. nº 861 de salida, honrome en comunicarle que por el comprador D. Lorenzo Mayol Castañer, de 1.000 mts. de tela metálica y 2.000 mts. de alambre espinoso, ha abonado en esta Alcaldía su importe (6.100 Pts.) cantidad que en todo momento obra a disposición de V.S. a los efectos pertinentes.

Dicho importe, que como se ha dicho, obra en poder de esta Alcaldía, no ha sido objeto de ingreso en operación de Caja, por no pertenecer al presupuesto municipal y su inversión igualmente ajena a dicho documento, ya que, su destino (cerca de pared de la "Coma Gran" de La Comuna") es completamente independiente de las operaciones de Depositaria.

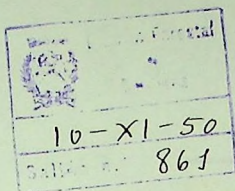
Dios guarde a V.S. muchos años.
Buñola 21 noviembre de 1950

El Alcalde,



Elmo.Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

P A L M A



L/A.

Ruego á V. se sirva enviar á esta Jefatura, oficio comunicando el haberse ingresado en la Depositaria - de ese Ayuntamiento, el importe de - 1.000 m. de tela metálica y 2.000 m. de alambre espinoso - que en oficio 31 mayo 1.950 se comunicaba á V. su entrega - por valor de 5.100 ptas. a disposición de "MEJORAS DE LA COMUNA DE BUÑOLA" que en momento oportuno se les pedirá á V. para el empleo a que están destinadas.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma, 10 noviembre de 1.950.

EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BUÑOLA

31 MAY 1960
5:568

L/A.

Con esta fecha, ordeno al Guarda forestal don Ramón Morro; la entrega al comprador que Vd. me indicó de 1.000 m. tela metálica y 2.000 m. alambre espinoso.

Le participo, que de la nota que me dieron Vds. en la Alcaldía, del valor total de la tela y las que tenemos aquí del valor de la alambre espinosa puesta en Buñola, sale el m. de tela más dos m. de alambre espinosa a 6,25 ptas.; de lo contrario perderemos dinero para el "Fondo de Mejoras". La que utilizamos para el monte de Fornalutx y los viveros que le dije, de no devolverla, a ese precio la liquidaremos por ser el oficial resultante.

Mantenga su palabra ya dada, y el resto ya sabe, a como resulta.

El importe de la entrega, pueden tenerlo en ese Ayuntamiento a disposición del Fondo de Mejoras para pagos de las obras a realizar.

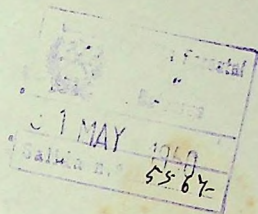
Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 31 mayo de 1.960.

El Ingeniero Jefe int^o.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

BUÑOLA



L/A.

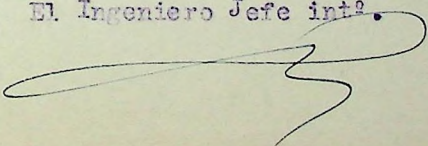
Sírvase entregar a la persona que el Sr. Alcalde le indique 1.000 m. tela metélica y 2.000 de alambre espinosa para la misma, teniendo en cuenta darle 8 rollo alambre de espino a 250 m. uno.

Lo que le comunico para los efectos pertinentes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

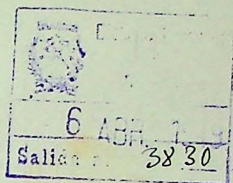
Palma, 31 de mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe intl.



Sr. Guarda forestal del Estado en

B U O L A



A/B.

Sírvase remitir a este Distrito y
con destino al monte de Bufala 18 rollos
de tela metálica (900 ms.).

Oficiará la fecha de haber cumplimen-
tado la orden.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 6 de Abril de 1949

El Ingeniero Jefe

Carrell

Se recibió en Sevilla el 13-IV-49

Fr. Guarda forestal del Estado de Manut (Escorca)